

ACLARACION A UNA RECTIFICACION DE "MENSAJE"

En días pasados, el subdirector de la revista "Mensaje" intentó formular una rectificación a conceptos expresados por el Centro de Derecho de la Universidad Católica, en su reciente declaración, insertada en "El Mercurio", el día 21 del presente. Convencido tal vez de la pobreza de su refutación, realizó un segundo intento, ampliando el contenido de la anterior. No fue en esta ocasión, más exitoso que en la primera. En efecto:

1).— El hecho de que el artículo de "Mensaje" sobre la Universidad Católica lleve la firma del Sr. Cruzat, no exime de responsabilidad moral por su contenido al director de la revista, el R. P. Hernán Larraín. Al depositar su confianza en sus redactores, el director se hace solidariamente responsable, ante la ética, de lo que éstos afirmen, porque una revista no es una suma inorgánica e inconexa de redactores aislados.

2).— No es cierto que el artículo en cuestión sea meramente expositivo. Numerosas afirmaciones son hechas por el Sr. Cruzat a título personal, y de su contexto se desprende un claro respaldo a los dirigentes politizados que encabezan la FEUC.

3).— Por último, el subdirector de "Mensaje" niega que su revista haya afirmado que el actual Excmo. señor Rector carezca de antecedentes universitarios. Es efectivo que sostiene que el Rector que debería reemplazar al actual tendría que poseer antecedentes universitarios. Sólo una distinción muy sutil, pero nada convincente, puede pretender que lo segundo no envuelve lo primero. El hecho de que esta frase, específicamente, esté puesta en boca de los estudiantes, no altera para nada nuestro cargo, por el apoyo general que el articulista presta a todo el movimiento de la FEUC, sin distinciones.

Ahora, si la rectificación de "Mensaje" obedece a un arrepentimiento oculto —acompañado de un verdadero propósito de enmienda— cabe alegrarse sinceramente.

JAIME GUZMAN E.
Pdte. del Centro de Derecho U. C.